

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº 597/02

30 SET 2002 Salta, Expediente N° 12.312/96

VISTO la Resolución Nº 619/99 y sus modificatorias, a través de las cuales se designa a la Lic. Lelia GONZALEZ como Profesor Adjunto interino con dedicación semiexclusiva en la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 06 de diciembre de 1.999; y

CONSIDERANDO:

Que en el 2° Artículo de la mencionada Resolución se concede licencia sin goce de haberes a la Lic. GONZALEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición, a partir del 06 de diciembre de 1.999 y miéntras dure en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.

Que a la citada docente se le dan por terminadas las funciones en el cargo interino de Profesor con dedicación semiexclusiva en la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA, el 04 de Junio de 2.001, con motivo de haber tomado posesión en dicha fecha, como Profesor Regular Adjunto.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por terminadas las funciones de la Lic. Lelia Elisa GONZALEZ, D.N.I. Nº 18.466.847, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 04 de Junio de 2.001.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga al Consejo Directivo para su correspondiente convalidación.-

img

MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud



SE OSCAR DECANO scultad de Ciencias de la Se